



## Replantear nuestra estrategia, para aminorar el impacto en la industria

Estimados lectores, agradezco como siempre que sigan estas líneas. Particularmente durante la semana que recién concluyó, la industria mexicana del calzado se vio afectada a un nivel muy profundo. En la entrega de hace ocho días les compartí nuestra preocupación porque el Gobierno de México, liderado por el Lic. Andres Manuel López Obrador, emitiera un Decreto Presidencial para detener la última fase de desgravación arancelaria para las importaciones de productos de los sectores textil, vestido y calzado provenientes de países con los que no tenemos tratado de libre comercio. Y pues esto, desafortunadamente no se logró.

El 30 de enero de 2019 era la fecha límite para que se publicara un Decreto Presidencial nuevo para detener la baja de aranceles máximos Nación Más Favorecida (NMF), misma que inició en el sexenio de Felipe Calderón en donde la postura gubernamental, sin consulta a los sectores productivos, fue abrir los mercados a todos los países con los que no tenemos tratados de libre comercio, como China.

En la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) actuamos inmediatamente ante esa situación, presentando estudios y argumentos que demuestran el desequilibrio de competencia que tiene nuestro producto nacional respecto del producto asiático. Durante ese cabildeo, la pasada administración de Enrique Peña Nieto, emitió tres decretos presidenciales, el último de ellos en agosto de 2014, que permitieron postergar la desgravación arancelaria de 35 fracciones de calzado. Estas fracciones son las más sensibles para la producción nacional y concentran casi el 80% de las importaciones de calzado, que al cierre de 2018, solo de China y Vietnam representaron 77.7 millones de pares. De esta manera, logramos que la pasada administración postergara la desgravación arancelaria en varias ocasiones, la última de ellas del 1 de enero del 2015 al 31 de enero de 2019.

Una semana después de que ganó la elección, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 9 de julio de 2018, nos reunimos con él en reunión del consejo de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). En esa ocasión tuve la oportunidad de hablar brevemente de nuestros retos, de las necesidades que tiene esta industria del calzado, de presentarle nuestros proyectos de transformación y su respuesta como Presidente Electo fue que la industria de la moda y en particular el calzado “son sectores prioritarios”. En otra ocasión posterior, tuvimos la oportunidad de mencionar nuestras preocupaciones y entregar en manos del Jefe de la Oficina de Presidencia, el Ing. Alfonso Romo, nuestro proyecto de industria.

Después de dichas reuniones, fueron innumerables los acercamientos para solicitar la cancelación o el freno de esa desgravación arancelaria. Al mismo tiempo solicitando, que trabajemos juntos, gobierno e iniciativa privada, en transformar el sector, incrementar su competitividad y su internacionalización. Todos estos factores sustentados precisamente por la promesa descrita en el propio decreto de agosto de 2014, en donde la postergación de la desgravación arancelaria se había realizado “con el objeto de brindar a esta industria un periodo para la consolidación de sus proyectos de innovación, brindar certidumbre a la inversión y potenciar el efecto de las acciones públicas, reformas y programas orientados a promover la innovación y transformación de los sectores, a efecto de que estos se encuentren mejor preparados frente a las nuevas tendencias del mercado, y de esta manera coadyuvar en el desarrollo económico del país”.

Pues hoy nada de esto se cumplió. Ninguna promesa, ninguna respuesta, ninguna retroalimentación de parte del gobierno federal y particularmente de la Secretaría de Economía, encabezada por la Dra. Graciela Márquez, a quien también tuve la oportunidad de solicitarle en persona, apoyo para la industria del calzado.

Hay gente del gobierno federal que nos ha apoyado, que nos ha escuchado y buscó la manera de que efectivamente se emitiera ese necesario decreto presidencial, como el Lic. Ernesto Acevedo Fernández, quien ocupa la Subsecretaría de Industria y Comercio en la Secretaría de Economía; la Senadora Martha Lucía Micher Camarena quien nos ayudó a reunirnos con funcionarios de Economía y que nuestro Presidente Ejecutivo de CICEG, Alejandro Gómez Tamez les expusiera las razones de la necesidad de emitir el decreto. También atendimos reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con nuestro Presidente de CONCAMIN, Francisco Cervantes Díaz; con el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; con el Secretario de Desarrollo Económico del estado de Guanajuato, Mauricio Usabiaga, y con muchos otros políticos estatales y federales. Sin embargo la Secretaría de Economía mostró muy poca sensibilidad a esta situación y las consecuencias, el día de hoy, son que los aranceles máximos a la importación para el calzado asiático, en donde destaca China, es de tan sólo el 20%.

La baja de aranceles a partir del 31 de enero de 2019, pasó de un máximo del 30% a un máximo de 20%. Esto pareciera “cosa menor”, sin embargo, si consideramos que la fábrica de calzado promedio tiene un margen de utilidad, en promedio del 5% al 8%; pues esta baja de arancel de 10 puntos porcentuales cancela la viabilidad del producto mexicano. Además si consideramos el Costo-País de México contra China o Vietnam, definitivamente hay desigualdad. En México los impuestos, las tarifas eléctricas, el costo del financiamiento, los combustibles, son mucho más caros que en Asia y esto afecta al costo del producto final. La promesa de igualar el costo país, la cual data del sexenio del presidente Felipe Calderón, para competir globalmente ha sido una completa farsa.

Si además consideramos que la distribución del calzado está controlada por pocos jugadores y que la baja de aranceles motivará el incremento de las importaciones, obligando al fabricante de calzado a bajar sus precios para permanecer en el mercado ¿Crees en verdad que un empresario podrá sostener un producto con 10% menos en el costo del producto manteniendo la misma calidad, los mismos insumos? Para complicar aún más las cosas, sabemos que no habrá un beneficio para el consumidor final y que lo único que se logrará es que los importadores ganen aún más dinero en perjuicio de la planta productiva nacional y del fisco federal. De esta manera, si el 2018 cerramos con una importación de 97.4 millones de pares, se espera un crecimiento muy importante de las importaciones para llegar hasta unos 130 millones de pares.

Ahora, sería excelente que el Gobierno de México actuara en beneficio de las fuentes de empleo, del desarrollo de las empresas, de la capacitación, de la industrialización. Sin embargo el Gobierno de México, tan solo por el calzado lo que va a dejar de recaudar en impuestos a la importación y el IVA, son aproximadamente 1,300 millones de pesos. Y si sumamos aparte otros 3,500 millones de pesos que se dejarán de recaudar por importaciones de productos de los sectores textil y vestido, no hace sentido el planteamiento de Secretaría de Economía, ni el del propio López Obrador que ha declarado su necesidad de más recursos para sus programas sociales.

En CICEG, tendremos que replantear estrategias para apoyar a la industria y hacer lo necesario para no perder el mercado interno, para no perder empleos, para no cerrar fábricas. En ese sentido, trabajaremos con los organismos empresariales y con líderes políticos que saben que la industria y sus empresas, son el motor del país.

**Lic. Luis Gerardo González García**  
**Presidente de CICEG**  
[presidencia@ciceg.org](mailto:presidencia@ciceg.org)